

ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

Al amparo de la citada Orden, esta Dirección General de Protección Civil ha resuelto la concesión de las subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.01.223A.483.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81, apartado 7.º, del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 7 de mayo de 1997.—El Director general, Juan San Nicolás Santamaría.

RELACION QUE SE CITA

Beneficiario	Provincia	Importe — Pesetas
Ayuntamiento de las Navas del Marqués	Ávila	3.345.352
Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra	Ávila	976.959
Ayuntamiento de Rubite	Granada	713.516
Ayuntamiento de Huelva	Huelva	164.228.355
Ayuntamiento de Archez	Málaga	451.820
Diputación Provincial	Málaga	49.839.180
Ayuntamiento de Periana	Málaga	1.091.808
Ayuntamiento de Viñuela	Málaga	1.602.480
Ayuntamiento de Burujón	Toledo	1.350.820
Ayuntamiento de San Pablo de los Montes	Toledo	1.257.382
Total		224.857.672

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

10915 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se someten a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación correspondientes al mes de marzo de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 6 de febrero), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre;

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1997.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Normas de información pública del mes de marzo 1997

Código	Título	Plazo — Días
PNE 49 912	Paletas para la manipulación de mercancías. Reutilización de paletas normalizadas de madera. Clasificación, tolerancias y prescripciones de reparación de los defectos.	30

Código	Título	Plazo — Días
PNE 50 136	Documentación. Presentación de tesis y documentos similares.	30
PNE 53 974	Plásticos. Casetones o elementos de poliestireno expandido (EPS) para forjados reticulares.	45
PNE 53 976	Plásticos. Bovedillas de poliestireno expandido (EPS) para forjados unidireccionales hormigonados «in situ».	20
PNE 58 143 (2)	Aparatos de elevación de carga suspendida. Cabinas. Parte 2: Grúas móviles.	30
PNE 58 144 (1)	Aparatos de elevación de carga suspendida. Inspecciones. Parte 1: Generalidades.	30
PNE 58 146	Aparatos de elevación de carga suspendida. Manual de piezas de recambio.	20
PNE 58 147 (1)	Aparatos de elevación de carga suspendida. Plazas descriptivas. Parte 1: Generalidades.	30
PNE 58 149	Aparatos de elevación. Grúas. Señales de seguridad y de peligro. Generalidades.	30
PNE 58 427	Carretillas de manutención. Transpaletas. Características dimensionales.	30
PNE 58 436 2R	Carretillas de manutención. Especificaciones de tomas de corriente normalizada para baterías de tracción, hasta 96 V inclusive. Dimensiones.	30
PNE 58 915 (8) 1R	Aparatos de elevación de serie. Polipastos. Parte 8: Símbolos de mando.	30
PNE 84 034	Materias primas cosméticas. Aceite mineral.	45
PNE 84 601	Pastas dentífricas. Sorbitol. Solución al 70 por 100 no cristalizabile.	45
PNE 84 607 (2)	Materias primas cosméticas. Determinación de sustancias fácilmente carbonizables contenidas en hidrocarburos saturados obtenidos del petróleo. Parte 2: Hidrocarburos saturados líquidos.	45
PNE 84 627	Materias primas cosméticas. Parafina.	45
PNE 84 629	Materias primas cosméticas. Cera microcristalina.	45
PNE 84 630	Materias primas cosméticas. Determinación de parafinas sólidas en hidrocarburos saturados líquidos obtenidos del petróleo.	45
PNE 84 631	Materias primas cosméticas. Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos en hidrocarburos saturados líquidos obtenidos del petróleo.	45
PNE 87 028 (1)	Análisis sensorial. Metodología. Directrices para la preparación de muestras de legumbres para evaluar su textura.	45
PNE100 000 1M	Climatización. Terminología.	45
PNE 103 401	Determinación de los parámetros de resistencia al esfuerzo cortante de un suelo en la caja de corte directo.	45
PNE103 402	Determinación de los parámetros resistentes de un suelo en el equipo triaxial.	45
PNE103 802	Prueba de penetración dinámica pesada.	45
PNE 146 110 1M	Áridos para morteros. Definiciones y especificaciones.	20
PNE150 004 Experimental	Sistemas de gestión medioambiental. Guía para la aplicación de la norma UNE 77801:1994 a las relaciones de suministradores y clientes.	45
PNE150 005	Sistemas de gestión medioambiental. Guías y principios generales. Sistemas y técnicas de soporte.	45
PNE_CR 12401	Guía de clasificación de los productos y accesorios dentales.	20

Código	Título	Plazo Días	Código	Título	Plazo Días
PNE_EN 179	Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia maniobradas por una palanca o un pulsador para salidas de socorro. Requisitos y métodos de ensayo.	20	PNE_EN 1316-2	Madera de rollo de frondosas. Clasificación de calidades. Parte 2: Chopo.	20
PNE_EN 553	Ropas de protección. Protección contra el calor y el fuego. Materiales y conjunto de materiales con limitada propagación de llama.	20	PNE_EN 1322	Adhesivos para baldosas cerámicas. Definiciones y terminología.	20
PNE_EN 811	Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros inferiores.	20	PNE_EN 1323	Adhesivos para baldosas cerámicas. Placas de hormigón para ensayos.	20
PNE_EN 862	Envases y embalajes. Envases a prueba de niños. Requisitos y métodos de ensayo para los envases no recerrables para productos no farmacéuticos.	20	PNE_EN 1346	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación del tiempo abierto.	20
PNE_EN 954-1	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño.	20	PNE_EN 1347	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación del poder mojanete.	20
PNE_EN 981	Seguridad de las máquinas. Tipos de señales de peligro y de ausencia de peligro, audibles y luminosas	20	PNE_EN 1348	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación de la adherencia de los morteros-cola por la resistencia a la tracción.	20
PNE_EN 1050	Seguridad de las máquinas. Principios para la evaluación de riesgos.	20	PNE_EN 1449	Antisépticos y desinfectantes químicos. Lavado de manos higiénico. Método de ensayo y requisitos (fase 2/etapa 2).	20
PNE_EN 1078	Cascos para ciclistas y para usuarios de monopatines y patines de ruedas.	20	PNE_EN 10067	Llantas con bulbo laminadas en caliente. Medidas y tolerancias de forma, dimensiones y masa.	20
PNE_EN 1082-1	Ropas de protección. Guantes y protegebrazos contra las puñaladas y los cortes producidos por los cuchillos de mano. Parte 1: Guantes de cota de mallas y protegebrazos.	20	PNE_EN 10169-1	Bandas (en bobina o en chapa cortada) de acero, recubiertas en continuo de materias orgánicas (prelacados). Parte 1: Generalidades (definiciones, materiales, tolerancias, métodos de ensayo).	20
PNE_EN 1114-1	Maquinaria de plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Parte 1: Requisitos de seguridad para las extrusoras.	20	PNE_EN 10238	Productos de acero de construcción granallados y prepintados por tratamiento automático.	20
PNE_EN 1125	Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. Requisitos y métodos de ensayo.	20	PNE_EN 50098-2	Cableado del edificio del cliente para el uso de equipos de tecnología de la información. Parte 2: Interfaz de red para líneas especializadas y acceso básico a la RDSI de 2048 kbits/s.	20
PNE_EN 1146	Equipos de protección respiratoria para la evacuación. Equipos de protección respiratoria aislantes autónomos de circuito abierto de aire comprimido con capuz (equipos de evacuación de aire comprimido con capuz). Requisitos, ensayos, marcado.	20	PNE_EN 50195	Guía para la seguridad de utilización de material eléctrico totalmente cerrado y llenado con piraleno.	20
PNE_EN 1155	Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo.	20	PNE_EN 50225	Guía para la seguridad de utilización de material eléctrico totalmente cerrado y llenado con aceite que puede estar contaminado con PCB.	20
PNE_EN 1275	Antisépticos y desinfectantes químicos. Actividad fungicida básica. Método de ensayo y requisitos (fase 1).	20	PNE_EN 60127-3 1R	Fusibles miniatura. Parte 3: Fusibles subminiatura.	20
PNE_EN 1307	Revestimientos de suelo textiles. Clasificación de las moquetas.	20	PNE_EN 60335-2-11 1R	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las secadoras de tipo tambor.	20
PNE_EN 1308	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación de deslizamiento.	20	PNE_EN 60335-2-2 1R	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aspiradores y los aparatos de limpieza por aspiración de agua.	20
PNE_EN 1312	Madera aserrada y madera en rollo. Determinación del volumen de un lote de madera aserrada.	20	PNE_EN 60335-2-5 1R	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.	20
PNE_EN 1313-1	Madera aserrada y madera en rollo. Dimensiones recomendadas y desviaciones admisibles. Parte 1: Madera aserrada en coníferas.	20	PNE_EN 60601-2-18	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares para la seguridad de los equipos de endoscopia.	20
PNE_EN 1315-1	Clasificación dimensional. Parte 1: Madera en rollo de frondosas.	20	PNE_EN 60601-2-22-1R	Equipos electromédicos. parte 2: Requisitos particulares de seguridad para los apartados terapéuticos y de diagnóstico por láser.	20
PNE_EN 1316-1	Madera en rollo de frondosas. Clasificación de calidades. Parte 1: Robles y haya.	20	PNE_EN 60601-2-35	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad de las mantas, almohadillas y colchones destinados para calentamiento en utilización médica.	20
PNE_EN 1316-1	Madera en rollo de frondosas. Clasificación de calidades. Parte 1: Robles y haya.	20	PNE_EN 60601-2-38	Equipos electromédicos. Parte 2: Requisitos particulares de seguridad para las camas de hospital electromecánicas.	20

Código	Título	Plazo - Días	Código	Título	Plazo - Días
PNE_EN 60601-3-1	Equipos electromédicos. Parte 3: Requisitos esenciales de funcionamiento para equipos de control de la presión parcial transcutánea del dióxido carbónico y el oxígeno.	20	PNE_EN ISO 717-2	Acústica. Evaluación del aislamiento acústico en edificios y de elementos de construcción. Parte 2: Aislamiento al ruido de impacto (ISO 717-2:1996).	20
PNE_EN 60695-10-2	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 10: Guía y métodos de ensayo para la minimización de los efectos del calentamiento anormal de productos electrotécnicos implicados en los incendios. Sección 2: Método para verificar la resistencia al calor de los productos de materiales no metálicos, por medio del ensayo de la bola.	20	PNE_EN ISO 4172	Dibujos técnicos. Dibujos de construcción. Dibujos para el montaje de estructuras prefabricadas (ISO 4172:1991).	20
PNE_EN 60851-1	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 1: Generalidades.	20	PNE_EN ISO 6468	Calidad del agua. Determinación de ciertos insecticidas organoclorados, bifenilos policlorados y clorobenzenos. Método por cromatografía de gases después de una extracción líquido-líquido (ISO 6468:1996)	20
PNE_EN 60851-2	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 2: Determinación de las dimensiones.	20	PNE_EN ISO 7519	Dibujos técnicos. Dibujos de construcción. Principios generales para la presentación de planos de conjunto y dibujos de montaje (ISO 7519:1991).	20
PNE_EN 60851-3	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 3: Propiedades mecánicas.	20	PNE_EN ISO 7751	Mangueras a base de elastómeros y plásticos y sus conjuntos con accesorios de unión. Índices de presión de prueba y de reventamiento con la presión de servicio (ISO 7751:1991).	20
PNE_EN 60851-4-1R	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 4: Propiedades químicas.	20	PNE_EN ISO 8256	Plásticos. Determinación de la resistencia al impacto-tracción (ISO 8256:1990, incluyendo corrigendum técnico 1:1991).	20
PNE_EN 60851-5	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 5: Propiedades eléctricas.	20	PNE_EN ISO 8662-14	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 14: Picadores y herramientas para trabajar la madera (ISO 8662-14:1996).	20
PNE_EN 60851-6	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 6: Propiedades térmicas.	20	PNE_EN ISO 8662-9	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 9: Pisones. (ISO 8662-9:1996).	20
PNE_EN 60889	Alambre de aluminio duro para conductores de líneas aéreas de transporte de energía eléctrica.	20	PNE_EN ISO 8669-2	Bolsas de recogida de orina. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo (ISO 8669-2:1996).	20
PNE_EN 61083-2	Registadores digitales para las medidas durante los ensayos de impulsos de alta tensión. Parte 2: Evaluación del «software» (soporte lógico) utilizado para obtener los parámetros de formas de onda de impulso.	20	PNE_EN ISO 8670-2	Bolsas de recogida para ostomía. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo. (ISO 8670-2:1996).	20
PNE_EN 61219	Equipos de puesta a tierra o de puesta a tierra y cortocircuito utilizando barras como dispositivos de cortocircuito puesta a tierra por barras.	20	PNE_EN ISO 11689	Acústica. Procedimiento para comparación de datos de emisión sonora de máquinas y equipos (ISO 11689:1996)	20
PNE_EN 61249-5-1	Materiales para las estructuras de interconexión. Parte 5: Conjunto de especificaciones intermedias para hojas y películas conductoras con o sin revestimiento. Sección 1: Hojas de cobre (para la fabricación de materiales base laminados con cobre).	20	PNE_EN ISO 11690-1	Acústica. Práctica recomendada para el diseño de lugares de trabajo de ruido reducido que contengan máquinas. Parte 1: Estrategias para la reducción del ruido. (ISO 11690-1:1996).	20
PNE_EN 61329	Equipos para sistemas electroacústicos. Método de medida y de especificación de la calidad de funcionamiento de los sonadores (traductores electroacústicos de producción de sonidos)	20	PNE_EN ISO 11690-2	Acústica. Práctica recomendada para el diseño de lugares de trabajo de ruido reducido que contengan máquinas. Parte 2: Medios para la reducción del ruido. (ISO 11690-2:1996).	20
PNE_EN 61610	Impresos y transparencias producidos por medios electrónicos. Evaluación de la calidad de la imagen.	20	PNE_EN ISO 11820	Acústica. Mediciones «in situ» sobre silenciadores (ISO 11820:1996)	20
PNE_EN ISO 179	Plásticos. Determinación de la resistencia al impacto Charpy (ISO 179:1993)	20	PNE_EN ISO 12001	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Reglas para la preparación y la presentación de un código de ensayo acústico (ISO 12001:1996).	20
PNE_EN ISO 180	Plásticos. Determinación de la resistencia al impacto Izod (ISO 180:1993, incluyendo corrigendum técnico 1:1995)	20	PNE_ENV 1090-3	Ejecución de estructuras de acero. Parte 3: Reglas suplementarias para aceros de alto límite elástico.	20
PNE_EN ISO 604	Plásticos. Determinación de las propiedades en compresión (ISO 604:1993).	20	PNE_ENV 1991-1	Eurocódigo 1: Bases de proyecto y acciones en estructuras. Parte 1: Bases de proyecto.	20
PNE_EN ISO 717-1	Acústica. Evaluación del aislamiento acústico en edificios y de elementos de construcción. Parte 1: Aislamiento a ruidos aéreos (ISO 717-1:1996).	20	PNE_ENV 1991-2-1	Eurocódigo 1: Bases de proyecto y acciones en estructuras. Parte 2-1: Acciones en estructuras. Densidades, pesos propios y cargas exteriores.	20
			PNE_ENV 1991-2-2	Eurocódigo 1: Bases de proyecto y acciones en estructuras. Parte 2-2: Acciones en estructuras. Acciones en estructuras expuestas al fuego.	20

Código	Título	Plazo Días
PNE_ENV 12097	Ventilación de edificios. Conductos. Requisitos relativos a los componentes destinados a facilitar el mantenimiento.	20
PNE_ENV 12537-1	Informática médica. Registro de objetos de información utilizados para el intercambio de datos informatizado (EDI) en el campo de la salud. Parte 1: El registro.	20
PNE_ENV 12537-2	Informática médica. Registro de objetos de información utilizados para el intercambio de datos informatizado (EDI) en el campo de la salud. Parte 2: Procedimientos.	20

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10916 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1997, del Consejero Gerente del Patrimonio Nacional, por la que se efectúa convocatoria para la elaboración de un fichero de profesionales de restauración y catalogación del Patrimonio Histórico-Artístico.

En el marco de sus actividades de catalogación y recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico, Bibliográfico y Documental que le está encomendado por mandato legal, el Patrimonio Nacional está interesado en la formación de un fichero de profesionales que puedan colaborar en dichas actuaciones.

1. Ámbitos de actividad

A) Historiadores:

- A.1 Mapas y planos.
- A.2 Fondo documental histórico.
- A.3 Fondos musicales.
- A.4 Impresos antiguos.
- A.5 Fotografía histórica.
- A.6 Textiles.

B) Restauradores:

- B.1 Pintura (caballete, mural y sobre tabla).
- B.2 Textiles.
- B.3 Papel pintado.
- B.4 Documento gráfico.
- B.5 Escultura.
- B.6 Porcelana y cerámica.
- B.7 Metales.
- B.8 Piedras duras.

2. Requisitos

La contratación, en su caso, para los proyectos concretos se ejecutará al amparo de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, 13/1995, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119), sin que suponga relación laboral alguna. Por ello, aparte de los requisitos específicos para cada ámbito, que se detallan más adelante, los interesados, personas físicas, deberán reunir todos los requisitos para contratar exigidos en la citada Ley.

3. Requisitos específicos de cada ámbito

A) Historiadores:

A.1 Mapas y planos:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Geografía e Historia o Filología Hispánica.

Cursos valorables:

Escuela taller: Campo Archivo.
Títulos oficiales de Técnicos de Archivos, Bibliotecas y Documentación: Especialidad Archivo.
Cursos de Archivos y Bibliotecas y otros relacionados con Archivos.

A.2 Fondo documental histórico:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Geografía e Historia o Filología Hispánica.

Cursos valorables:

Escuela taller: Campo Archivo.
Títulos oficiales de Técnicos de Archivos, Bibliotecas y Documentación: Especialidad Archivo.
Cursos de Archivos y Bibliotecas y otros relacionados con Archivos.

Experiencia específica: Catalogación de archivos históricos.

A.3 Fondos musicales:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Grado medio o primer ciclo de licenciatura universitaria y título de profesorado musical.

Cursos valorables:

Enseñanza musical en Armonía y Contrapunto.

Experiencia específica:

Historia de la Música.
Música de Cámara.
Interpretación de fondos musicales clásicos.

A.4 Impresos antiguos:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Historia, Literaturas Hispánicas o Filología Románica.

Biblioteconomía: Licenciatura o diplomatura universitaria.
Curso del Centro de Estudios Biblioteconómico y Documentales.

Cursos valorables: Se valorarán positivamente las titulaciones, cursos y publicaciones sobre fondo antiguo; francés, inglés e italiano acreditados, así como latín.

Experiencia específica: Experiencia docente en el área de Biblioteconomía y Bibliografía.

A.5 Fotografía histórica:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Geografía e Historia (Historia Moderna y Contemporánea). Bellas Artes. Ciencias de la Información (Imagen y Sonido).

Cursos valorables: Relativos a técnicas fotográficas y similares.

Experiencia específica: Catalogación de fotografías históricas.

A.6 Textiles:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Filosofía y Letras. Geografía e Historia. Historia del Arte. Ingeniería Textil.

Cursos valorables: Se valorarán positivamente aquellos relativos a la historia y técnica de los tejidos, bordados, encajes, pasamanería e industrial, así como otros análogos.

B) Restauradores:

B.1 Pintura (caballete, mural y sobre tabla):

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Bellas Artes: Restauración de pintura. Grado medio: Diplomatura en Restauración de Pintura por escuelas oficiales de restauración.

B.2 Textiles:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Bellas Artes, Historia del Arte o Filosofía y Letras. Grado medio: Artes Aplicadas a la Restauración.

B.3 Papel pintado:

Titulaciones requeridas: Estar en posesión de alguna de las siguientes: Licenciatura en Bellas Artes, especialidad Pintura. Diplomatura, especialidad en Restauración de Papel, por escuelas oficiales de restauración.